FUNDACIÓN ARCOÍRIS DE AMOR

Bogotá D.C., febrero 23 del 2024

Señores
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
Ciudad

Alcaldía Local de Kennedy
R No. 2024-581-002571-2
2024-02-23 11:40 - Folios: 1 Anexos: SIN
Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL
Rem/D: HOGAR INFANTIL TIMIZA ARC

Cordial Saludo,

Por este medio, deseamos presentarnos como Fundación Arcoíris de Amor, operador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad que presta servicios de atención integral a la primera infancia en la localidad de Kennedy, con capacidad de atención para 877 niños y niñas entre 6 meses y 5 años de edad, garantizando su acceso a la educación inicial en 6 unidades de servicios distribuidos en el territorio de la siguiente manera:

- Centro de Desarrollo Infantil Mundo Mágico del Arcoíris
 Carrera 88G No 40B- 22 sur Provivienda Occidental – Patio Bonito
 Teléfono: 3918871 – 3132884292
 Coordinadora: Diana Carolina Gómez Martínez

- Hogar Infantil Estrellitas de Colores
 Carrera 78J No 39 – 03 sur – Kennedy Central
 Teléfono: 4546268 – 3507384838
 Coordinadora: Claudia Horta

- Hogar Infantil Gerona Arcoíris de Amor
 Calle 4 No 71C – 56 Américas Occidental
 Teléfono: 4831105 -3123756413
 Coordinadora: Diana Rocío Peñuela Muñoz

- Hogar Infantil Los Colores de Mandalay
 Calle 5B No 73B – 26 Américas Occidental
 Teléfono: 3107506571
 Coordinadora: Margarita Mesa Ortiz

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN ARCOÍRIS DE AMOR

- Centro de Desarrollo Infantil los Colores Del Arcoiris
 Cra 78m No 57D -20 Roma el Rubi
 Teléfono: 3123328408
 Coordinadora: Luz Hazbleydy Chavarro Castro

- Centro de Desarrollo Infantil Castillo de Colores
 Calle 42C sur # 81b- 34 Villa Em'lia-el Amparo
 Teléfono: 3004682217
 Coordinadora: Yenny Omaira Martínez Anzola

De acuerdo al ejercicio de articulación interinstitucional que se requiere para la atención integral a la primera infancia, solicitamos ser reconocidos y tomados en cuenta en su directorio institucional a nivel local, para establecer trabajo articulado y en red ante la garantía de los derechos de niños, niñas y sus familias, promoviendo acciones de apoyo mutuo gestionando labores desde su competencia como entidad territorial cuando se requiera, así como tener en cuenta a nuestras UDS en las diferentes iniciativas que puedan beneficiar y/o promover la participación activa de nuestras usuarios y sus familias.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a posibles futuras comunicaciones y articulaciones.

Cordialmente,

JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
Representante Legal

Powered by CamScanner